



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y

PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**NORMAS INTERNAS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS, POR MONTOS MENORES O IGUALES A OCHO (8)
UIT, EN LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI PUNO 2019**

PRESENTADO POR

BACH. HILDA NAVARRO JULI

ASESOR

DR. TEOFILO LAURACIO TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA-PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS (FCJEP)**, certifica que el trabajo de investigación () / Tesis () / Trabajo de suficiencia profesional (X) / Trabajo académico (___), titulado:

NORMAS INTERNAS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, POR MONTOS MENORES O IGUALES A OCHO (8) UIT, EN LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI PUNO 2019

Presentado por el (la):

BACH. HILDA NAVARRO JULI

Para obtener el grado académico () o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad () **CONTADOR PUBLICO** asesorado por el/ **DR. TEOFILO LAURACIO TICONA** con **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2047- 2024-FCJEP-UJCM**, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de Suficiencia Profesional	Porcentaje de similitud
CONTABILIDAD	BACH. HILDA NAVARRO JULI	NORMAS INTERNAS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, POR MONTOS MENORES O IGUALES A OCHO (8) UIT, EN LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI PUNO 2019	24%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 24% que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 05 de Setiembre de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona

Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE	3
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TEMA.....	9
1. 1. Antecedentes de la institución	9
1. 2. Descripción de la naturaleza, estructura orgánica y actividades de la Red de Salud Chucuito Juli	10
1. 3. Contexto socioeconómico y organizacional de la Red de Salud de Chucuito	11
1. 4. Descripción y explicación del puesto de trabajo.....	17
1. 5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas.....	17
1. 6. Objetivos y retos del cargo	20
1. 7. Producto o proceso que será objeto del informe.....	21
1. 8. Resultados concretos que ha alcanzado	21
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN	23
2. 1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.	23
2. 2. Descripción de las acciones, metodología y procedimientos a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe	28
CAPÍTULO III APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS	31
3. 1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.....	31
3. 2. Desarrollo de experiencias.....	35
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Adquisición de bienes de frazadas, sacos y plásticos.....	35
Tabla 2. Clase de operación: Expediente SIAF 00661	35
Tabla 3. Gasto Devengado (GD)	36
Tabla 4. Contabilidad presupuestaria	36
Tabla 5. Contabilidad de cuentas de orden.....	37
Tabla 6. Fase Gasto Girado (GG).....	37
Tabla 7. Clase de operación: Expediente SIAF 00551	39
Tabla 8. Fase Gasto Devengado (GD).....	39
Tabla 9. Contabilidad presupuestaria	40
Tabla 10. Clase de operación: Expediente SIAF 00551 (GG).....	40
Tabla 11. Clase de operación: Expediente SIAF 00564 (GC).....	42
Tabla 12. Fase Gasto Devengado (GD).....	42
Tabla 13. Contabilidad presupuestaria	43
Tabla 14. Contabilidad de cuentas de Orden.....	43
Tabla 15. Clase de operación: Expediente SIAF 00242 (GG).....	43
Tabla 16. Fase Gasto Pagado (GP).....	44
Tabla 17. Clase de operación: Expediente Automática	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Presupuesto institucional - PIM 2019.....	13
Figura 2. Presupuesto institucional - PIM 2019 - Según Rubro	14
Figura 3. Distribución Genérica de gasto - PIM 2019	15
Figura 4. Distribución del PIM por categoría de gasto	16
Figura 5. Diagrama estructural orgánica de la Red de Salud de Chucuito	19
Figura 6. Organización de la Red de salud de Chucuito	20
Figura 7. Orden de servicio del locador técnico de la Red de Salud de Chucuito.	30
Figura 8. Orden de compra N°00376	38
Figura 9. Orden de compra N°00586	41
Figura 10. Orden de pago N°00593	45
Figura 11. SEACE - AS-SM-006-2019-RSCH-J	51
Figura 12. SEACE - SIE-SIE-001-2019-RSCH-J	52
Figura 13. SEACE - AS-SM-005-2019-RSCH-1	53

RESUMEN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se desarrolló en la Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito – Juli durante el año 2019.

La entidad forma parte de la Dirección Regional de Salud de Puno (DIRESA Puno). Su misión es proporcionar servicios de salud integrales y de alta calidad a la población del distrito de Juli y sus alrededores, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.

El Trabajo de Suficiencia Profesional se enfocará en la identificación y análisis de mejora durante el proceso de contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIT, señalando las siguientes etapas: Fase 1: Actos Preparatorios; Fase 2: Procedimiento de Selección (utilizando la Plataforma SEACE); y Fase 3: Ejecución Contractual.

La contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIT está sujeta a normativas vigentes, aunque frecuentemente se observan ineficiencias y falta de cumplimiento. El informe evaluará el proceso de contratación en la Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito - Juli, con un enfoque particular en adquisiciones menores a ocho (8) UIT. El análisis incluirá una revisión de los procedimientos actuales, la identificación de problemas derivados de la falta de una directiva interna específica, y proporcionará recomendaciones para mejorar la eficiencia y la transparencia.

En el **Capítulo I**, se abordarán los aspectos generales de la Red de Salud Chucuito-Juli, con un enfoque en la gestión de procesos de contratación. Se incluirá una descripción detallada de las actividades realizadas en la Unidad de Logística durante el año 2019.

El **Capítulo II** estará dedicado a la fundamentación teórica, analizando las bases teóricas, métodos, técnicas y procedimientos aplicados en el desempeño del cargo.

En el **Capítulo III**, se presentarán los aportes derivados de la aplicación de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y el desarrollo de experiencias prácticas.

Finalmente, se incluirán las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Palabras clave: Adquisiciones, contrataciones, bienes y servicios.

INTRODUCCIÓN

Presento, el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “Normas internas en la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIIT, en la Red de Salud Chucuito – Juli Puno, 2019; tiene como objetivo señalar la problemática de la unidad de logística de la entidad, respecto a las adquisiciones de bienes y servicios menores o iguales a ocho (8) UIT, por la no implementación de una directiva o directriz, estas adquisiciones no programadas en el Plan Anual de adquisición. PAC. 2019.

La red de Salud Chucuito – Juli, tiene varias áreas administrativas, entre las cuales están la unidad de logística, que es la responsable de todos los procesos de contratación de bienes y servicios, para el cumplir de las actividades y proyectos de la Red de Salud Chucuito – Juli Puno.

En base al esquema de presentación del informe de Trabajo de suficiencia profesional que establece la Universidad José Carlos Mariátegui, se presenta el siguiente contenido:

Capítulo I, se señala, los aspectos generales de la entidad, con un enfoque en la gestión de procesos de contratación de bienes y servicio por montos menores o iguales a ocho (8) UIT.

Capítulo II está relacionado a la fundamentación teórica, analizando métodos, técnicas y procedimientos aplicados en el desempeño del cargo.

Capítulo III, se presenta los aportes derivados de la aplicación de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y el desarrollo de experiencias prácticas.

Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

1. 1. Antecedentes de la institución

La Red de Salud Chucuito, también conocida como Red de Salud Chucuito Juli, forma parte de la Dirección Regional de Salud de Puno (DIRESA Puno). Su misión es proporcionar servicios de salud integrales y de calidad a la población del distrito de Juli y sus alrededores, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno. La red incluye diversos establecimientos de salud que trabajan coordinadamente para asegurar la atención médica adecuada y oportuna a los habitantes de la región.

Desde su creación, la Red de Salud Chucuito ha evolucionado para satisfacer las necesidades de salud de una población diversa y en constante crecimiento. Inicialmente, la red se centró en la atención primaria, pero con el tiempo ha ampliado sus servicios para incluir especialidades médicas y servicios de internamiento. Este crecimiento ha sido posible gracias a la implementación de programas de salud pública y la capacitación continua de su personal.

Instrumentos de gestión aprobados:

- **Cuadro de asignación personal (CAP).** – Abarca los cargos mínimos para el funcionamiento, cumplimiento de objetivos y fines institucionales acordes con la visión y misión.

- **Reglamento de organizaciones y funciones (ROF).** – Constituido en un documento técnico de gestión institucional donde establece lo siguiente:
 - Estructura orgánica de la entidad.
 - Funciones generales y específicas de cada órgano institucional
- **Plan operativo institucional (POI).** – Instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la Red de Salud, orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Presupuesto analítico del personal (PAP).** – Documento técnico normativo que considera el presupuesto para servicios desempeñados por el personal, en función al cumplimiento de las metas y disponibilidad presupuestal.

1. 2. Descripción de la naturaleza, estructura orgánica y actividades de la Red de Salud Chucuito Juli

Descripción de las actividades de la Red de Salud Chucuito Juli.

De acuerdo al Artículo VI del Título preliminar de la Ley No 2684, Ley general de Salud, señala que: “Es interés público la prestación de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables, de seguridad, oportunidad y calidad.

De acuerdo a la Ley No 27637, Ley General de salud, comprende el ámbito, competencia, finalidad, organización del Ministerio de Salud, así como la de sus organismos públicos descentralizados y órganos desconcentrados. es el caso de la Unidad Ejecutora Red de Salud Chucuito Juli.

La Red de Salud Chuchito Juli se encuentra ubicado en Jirón Juli S/N, distrito de Juli Provincia de Chucuito región de Puno.

En el año 2019 cuenta con los siguientes establecimientos de salud:

- Hospital
 - Hospital “Rafael Ortiz Ravines”
- Los establecimientos de salud del primer nivel de atención
 - Micro Red de Salud Molino
 - Micro Red de Salud Pomata
 - Micro Red de Salud Zepita

MISIÓN Y VISIÓN

➤ **Misión**

“Somos una organización de salud con competencias y cultura de valores que garantiza la Atención Integral de Salud con Eficiencia y Eficacia en respuesta a las necesidades de la población, para mejorar el nivel de salud con participación activa de los actores sociales”.

➤ **Visión**

“Ser una organización de salud líder a nivel sur del país, en el desarrollo integral de la Población, con una gestión sanitaria con: equidad, calidad, transparente, eficacia, con un potencial humano identificado en el que hacer sanitario”.

1.3. Contexto socioeconómico y organizacional de la Red de Salud de Chucuito

Recursos financieros que se ejecutan en la entidad

Para el funcionamiento de sus actividades dedicadas a la salud, la Red de Salud Chuchito Juli es una unidad ejecutora recibe recursos financieros del tesoro público los que se canalizan a través de su presupuesto público. Estos recursos son fundamentalmente para las remuneraciones de la plana de administración y personal de salud. También se reciben presupuesto para los bienes y servicios básicos y presupuesto especial para gastos de mantenimiento de la equipos y mobiliario para el funcionamiento regular de la entidad de salud.

Recursos recibidos mediante transferencia 2019

00. Recursos Ordinarios

13. Donaciones y Transferencias

09. Recursos directamente recaudados

18. Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Figura 1.

Presupuesto institucional - PIM 2019

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
		Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica		Departamento		Trimestre	Mes	
▲	TOTAL				168,074,407,244	188,571,789,836	174,844,671,558	167,361,101,970	162,601,350,696	161,079,112,329	160,588,953,068	85.4
▲	Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES				29,915,914,285	39,537,943,420	37,215,594,414	35,671,688,004	34,008,895,136	33,697,467,365	33,662,675,984	85.2
▲	Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES				29,915,914,285	39,524,245,336	37,209,876,334	35,666,766,550	34,004,342,974	33,692,922,562	33,658,131,208	85.2
▲	Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO				1,601,113,082	2,105,513,092	2,025,218,879	1,987,020,367	1,902,590,208	1,893,724,586	1,893,300,070	89.9
▲	Unidad Ejecutora 406-920: REGION PUNO-SALUD CHUCUITO				23,438,637	32,398,657	31,255,305	31,235,414	31,235,414	30,931,659	30,928,817	95.5
Fuente de Financiamiento		PIA	Δ PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
<input type="radio"/>	1: RECURSOS ORDINARIOS	23,173,637	29,110,800	28,320,473	28,318,722	28,318,722	28,014,967	28,012,125	96.2			
<input type="radio"/>	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,818,020	2,559,839	2,541,699	2,541,699	2,541,699	2,541,699	90.2			
<input type="radio"/>	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	265,000	265,000	187,130	187,130	187,130	187,130	187,130	70.6			
<input type="radio"/>	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	204,837	187,863	187,863	187,863	187,863	187,863	91.7			

Nota. Transparencia Económica Perú

Figura 2.*Presupuesto institucional - PIM 2019 - Según Rubro*

sábado, 20 de julio del 2024

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar Año 2019 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
Unidad Ejecutora 406-920: REGION PUNO-SALUD CHUCUITO	23,438,637	32,398,657	31,255,305	31,235,414	31,235,414	31,235,414	30,931,659	30,928,817	95.5
Rubro	PIA	Δ PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
<input type="radio"/> 00: RECURSOS ORDINARIOS	23,173,637	29,110,800	28,320,473	28,318,722	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	96.2	
<input type="radio"/> 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,818,020	2,559,839	2,541,699	2,541,699	2,541,699	2,541,699	90.2	
<input type="radio"/> 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	265,000	265,000	187,130	187,130	187,130	187,130	187,130	70.6	
<input type="radio"/> 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	204,837	187,863	187,863	187,863	187,863	187,863	91.7	

Nota. Transparencia Económica Perú

Ejecución de Gastos

- 5-21: Personal y obligaciones sociales
- 5-23: Bienes y servicios
- 6-26: Adquisición de activos no financieros
- 5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales
- 5-25: Otros gastos

Figura 3.

Distribución Genérica de gasto - PIM 2019

Navegador Buscador Reportes Descargas									
Reiniciar Exportar Graficar									
Año 2019 Actividades/Proyectos									
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
▲ Unidad Ejecutora 406-920: REGION PUNO-SALUD CHUCUITO	23,438,637	32,398,657	31,255,305	31,235,414	31,235,414	30,931,659	30,928,817	95.5	
Genérica	PIA	▲ PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,487,955	24,143,848	23,524,462	23,524,462	23,524,462	23,524,393	23,522,986	97.4	
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,824,308	6,974,949	6,603,306	6,583,415	6,583,415	6,279,729	6,278,295	90.0	
○ 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000	1,068,311	920,369	920,369	920,369	920,369	920,369	86.2	
○ 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	46,374	112,327	107,946	107,946	107,946	107,946	107,946	96.1	
○ 5-25: OTROS GASTOS	0	99,222	99,222	99,222	99,222	99,222	99,222	100.0	

Nota. Transparencia Económica Perú

Según la distribución del presupuesto institucional modificado (PIM) del 2019, se tiene un mayor monto en la genérica **PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**, ascendiendo a **24,143,848.00 soles**.

Figura 4.

Distribución del PIM por categoría de gasto

Navegador Buscador Reportes Descargas Reiniciar Exportar Graficar												
Año 2019 Actividades/Proyectos												
¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?				
		Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ Unidad Ejecutora 406-920: REGION PUNO-SALUD CHUCUITO				23,438,637	32,398,657	31,255,305	31,235,414	31,235,414	30,931,659	30,928,817	95.5	
Categoría Presupuestal				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
								Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
○ 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS				66,222	66,872	66,864	66,864	66,864	66,864	66,864	66,864	100.0
○ 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				65,190	73,440	70,392	70,392	70,392	70,392	70,392	70,392	95.9
○ 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				190,244	190,694	184,593	184,443	184,443	183,344	183,344	183,344	96.1
○ 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				88,967	207,192	196,984	196,984	196,984	196,984	196,984	196,984	95.1
○ 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS				681,469	738,747	737,046	737,046	737,046	737,046	737,046	736,119	99.8
○ 0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER				688,138	738,766	735,999	735,039	735,039	734,689	734,689	734,689	99.4
○ 0016: TBC-VIH/SIDA				1,296,778	1,381,192	1,366,876	1,366,236	1,366,236	1,365,649	1,365,649	1,365,649	98.9
○ 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				1,917,366	2,731,290	2,695,986	2,695,986	2,695,986	2,695,526	2,695,526	2,695,526	98.7
○ 9001: ACCIONES CENTRALES				2,288,778	4,402,027	4,142,549	4,142,549	4,142,549	4,141,510	4,140,235	4,140,235	94.1
○ 0002: SALUD MATERNO NEONATAL				4,787,439	5,798,373	5,765,021	5,765,021	5,765,021	5,761,721	5,761,721	5,761,721	99.4
○ 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				6,241,398	7,885,436	7,817,166	7,817,166	7,817,166	7,816,746	7,816,106	7,816,106	99.1
○ 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				5,126,648	8,184,628	7,475,829	7,457,688	7,457,688	7,161,188	7,161,188	7,161,188	87.5

Nota. Transparencia Económica Perú

1. 4. Descripción y explicación del puesto de trabajo

Se desempeña el cargo de asistente administrativo, como apoyo en la Unidad de Logística, en donde se adquirió la experiencia necesaria mediante el desempeño de las funciones inherentes como la redacción de documentos de orden y servicio,

No se cuenta con un plan de capacitación al personal en forma permanente sobre los cambios procedimentales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), por lo que a veces el personal no se siente motivado para desempeñarse óptimamente en sus funciones.

Asimismo, la inexistencia de una directiva de Compras menores de ocho (8) UIT.

La Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito desempeña un papel crucial en el apoyo operativo de los servicios de salud. Su principal responsabilidad es gestionar el proceso de adquisición y suministro de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento eficiente de todas las unidades orgánicas de la red.

La Unidad de Logística trabaja de manera coordinada con otras áreas administrativas y operativas de la red para garantizar el suministro oportuno y adecuado de los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de los servicios de salud en Chucuito.

1. 5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas.

La estructura orgánica de la Red de Salud, donde se puede apreciar que depende jerárquicamente del de la Dirección Regional de Salud Puno es una unidad ejecutora. Todo lo relacionado a la atención de salud de acuerdo a las normas y directivas del Ministerio de salud. La Figura 1. Muestra la estructura organizacional de la Red de Salud de Chucuito.

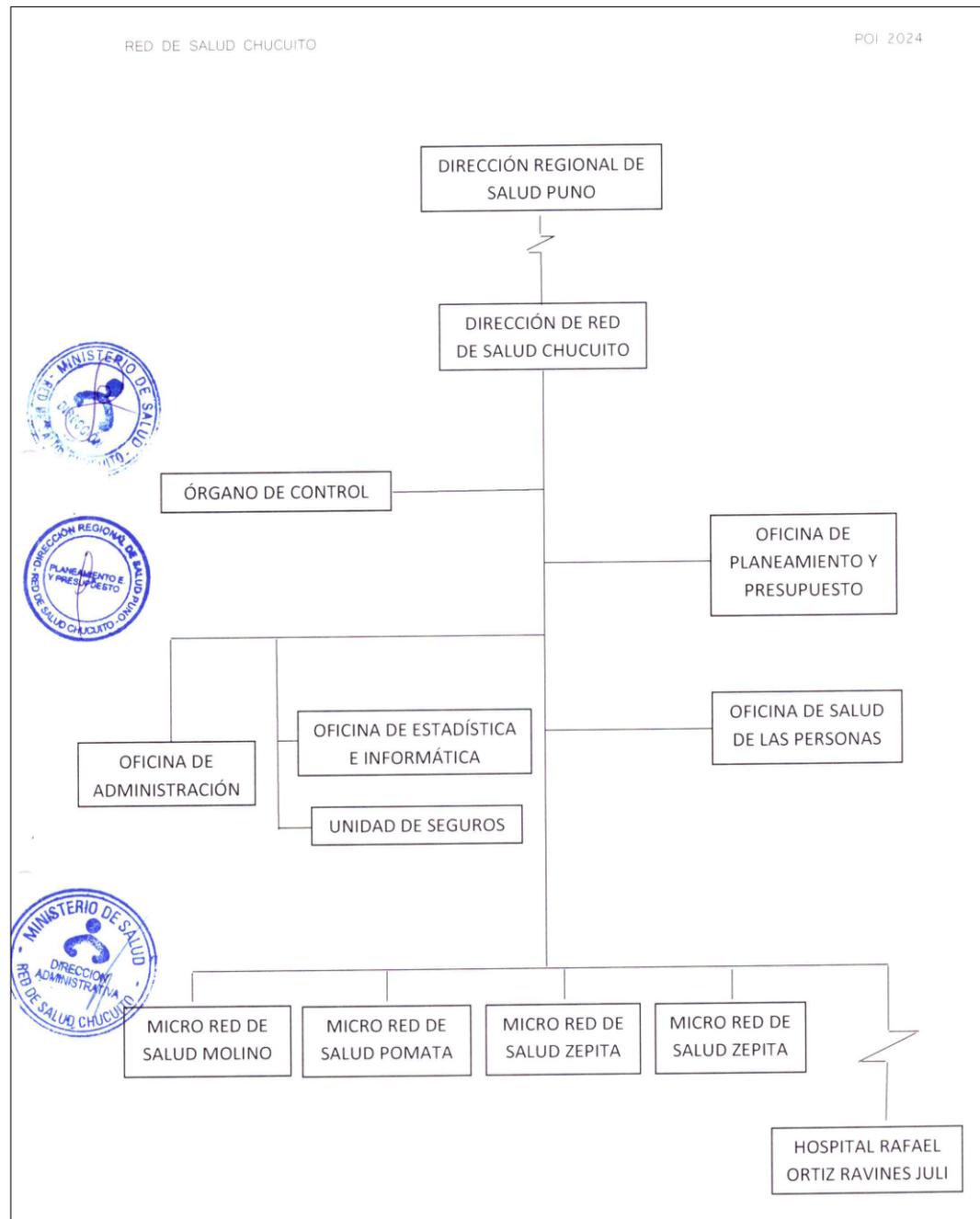
Funciones de la Unidad de Logística

Es la unidad orgánica Unidad de Logística que depende de la Oficina Ejecutiva de administración, está a cargo de las siguientes funciones específicas:

- a) Ejecutar el proceso de abastecimiento de bienes, prestación de servicios para la ejecución de actividades, en la calidad, cantidad, oportunidad y lugar requerido por las unidades orgánicas de la Red de Salud Chucuito Juli, para su funcionamiento y logro de los objetivos y metas establecidas, en el marco normativo vigente.
- b) Supervisar y evaluar el cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios en coordinación con las unidades orgánicas.
- c) Realizar el control patrimonial de bienes muebles e inmuebles de la Red de Salud Chucuito Juli.
- d) Elaborar el Plan anual de adquisiciones de la Red de Salud Chucuito Juli.
- e) Realizar el mantenimiento de la infraestructura, mobiliario, equipos y vehículos de la Red de Salud Chucuito Juli.
- f) Facilitar el transporte al personal, así como los materiales que le sean requeridos.
- g) Mantener la disponibilidad y calidad de los bienes necesarios para el apoyo logístico al control e intervención sanitaria de epidemias, emergencias y desastres.
- h) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y objetivos funcionales, el control interno previo, simultaneo y posterior.
- i) Las demás funciones específicas que le delegue la dirección ejecutiva de administración o que le sean encontradas por norma sustantiva.

Figura 5.

Diagrama estructural orgánica de la Red de Salud de Chucuito



Nota. Dirección Regional de Salud Puno.

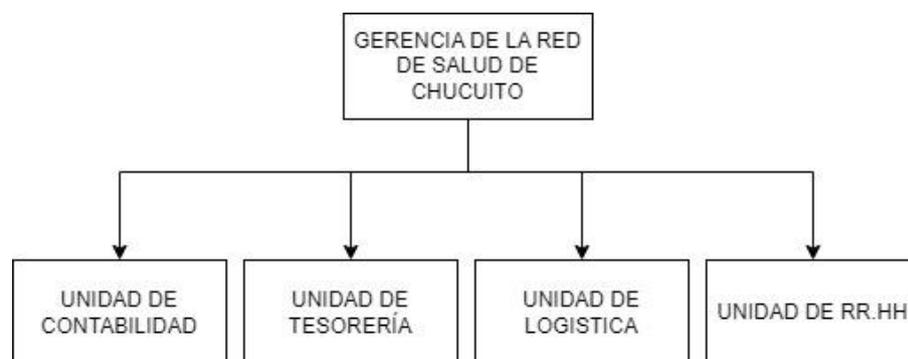
1. 6. Objetivos y retos del cargo

La Red de Salud Chucuito conduce con eficiencia e integridad el Sistema de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en la salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población de la provincia de Chucuito.

Dentro de la organización se encuentra el área de logística de la Red de Salud Chucuito Juli, la cual tiene como propósito asegurar el abastecimiento eficiente y oportuno de bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las unidades orgánicas de la red de salud, garantizando la calidad, cantidad, y oportunidad en la entrega de estos recursos. Se enmarca en el cumplimiento del marco normativo vigente y tiene como objetivo final contribuir al logro de los objetivos y metas establecidas por la Red de Salud.

Figura 6.

Organización de la Red de salud de Chucuito



Nota. Elaboración propia

Objetivos de la Unidad de Logística de la Red de Salud de Chucuito Juli

- Ejecuta las actividades de abastecimiento de bienes y servicios

- Formula el Plan Anual de Contrataciones en base al Cuadro de necesidades
- Garantiza el cumplimiento de contratos
- Garantiza la contratación de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras.
- Cumple las Normas del Sistema de Control e implementación de Recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional de la Provincia
- Realiza estudio de mercado para la contratación de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras.

1. 7. Producto o proceso que será objeto del informe.

El informe se centrará en la evaluación del proceso de contratación de bienes y servicios en la Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito Juli. Específicamente, se analizará el manejo de las adquisiciones menores o iguales a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Este análisis incluirá la revisión de procedimientos actuales, la identificación de problemas asociados con la falta de una directiva interna específica, y las recomendaciones para mejorar la eficiencia y transparencia en este proceso.

1. 8. Resultados concretos que ha alcanzado

Los resultados alcanzados incluyen:

- Identificación de Falencias: Se identificó la ausencia de una directiva interna para la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIT, lo cual representa un riesgo para la transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos.
- Propuesta de Solución: Se desarrolló una propuesta detallada para la creación de una directiva interna que regule estas contrataciones, asegurando el cumplimiento de los principios de la contratación pública.

- **Capacitación y Mejora de Procesos:** Se sugirieron mejoras en los procesos de capacitación del personal sobre los procedimientos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), con el objetivo de aumentar la motivación y el desempeño óptimo del equipo de logística.
- **Documentación y Registro:** Se implementaron prácticas mejoradas de documentación y archivo de órdenes de compra y servicio, garantizando un control interno más riguroso y organizado.
- **Optimización del Proceso de Abastecimiento:** Mediante la elaboración de estudios de mercado y la comparación de proveedores, se optimizó el proceso de selección de proveedores, mejorando la calidad y el costo de los bienes y servicios adquiridos.

Estos resultados concretos reflejan un esfuerzo significativo por parte de la Unidad de Logística para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad en la gestión de recursos de la Red de Salud Chucuito Juli.

CAPÍTULO II.

FUNDAMENTACIÓN

2.1. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño laboral en la situación objeto del informe, como se integraron ambas para resolver problemas.

De acuerdo al contenido del esquema de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el informe de suficiencia profesional, requiere que se describa la fundamentación del problema que tiene la entidad en estudio, de acuerdo al tema de investigación, por lo describiremos la problemática que se aprecia en el área de Logística de la Red de salud Chucuito

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA

La suscrita, durante la temporada que estuvo trabajando, en el área de logística, desarrollo las siguientes tareas:

- Elaboración de, Órdenes de Compra y Servicio, Registro fase compromiso en SIAF en SIAF-SP
- Además, se realizó el archivo de todas las Ordenes de bienes y servicios girados, al cierre de cada mes, con su documentación de sustento, y en forma ordenada.

En ese lapso de tiempo, al revisar y organizar las ordenes de servicios y de compras, al revisarlas, las que son por montos menores a las ocho (8) UIT, pude comprobar que no se adjuntaba al expediente ninguna directriz para este tipo de compras de bienes y servicios; por todo ello, mi inquietud, fue conocer, porque no se aplicaban, y pude indagar, que la alta dirección, no había aprobado ninguna norma para estas compras menores a ocho (8) UIT.

La población que se considera en la presente investigación está conformada por las adquisiciones, comisiones de trabajo, conformado por el personal administrativo, quienes participan de forma constante en la gestión de las adquisiciones de bienes y servicios menores o iguales a ocho (8) UIT. Es decir, personal Directivo, Personal administrativo, principalmente el personal de logística quienes se encargan de las compras de los bienes y servicios, de la Red de salud de Chucuito.

Las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT, son aquellas adquisiciones no programadas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC), que se realizan mediante acciones directas. No encontrándose sujetas a l cumplimiento de la Ley de contrataciones del Estado, pero si sometidas a supervisión de la OSCE.

En la Red de Salud Chucuito Juli Puno, no se ha aprobado una directiva que regule las contrataciones de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIT.

La Alta Dirección, deberá implementar una directiva interna denominada “Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias en la Red de Salud Chucuito Juli-Puno”.

Esta directiva deberá contener:

- Finalidad
- Objetivo
- Alcance

- Base Legal
- Disposiciones generales y específicas
- Responsabilidades y
- Anexos.

2.1.1. Inventario de las teorías, métodos, estrategias, procedimientos o técnicas disponibles para desempeñar el trabajo profesional

Carrasco (2013) indica que “La investigación básica, se fundamenta en el análisis teórico y no se enfoca en examinar o proponer aplicaciones prácticas de sus hallazgos.” p.44

Técnicas e instrumentos de investigación

Mejía (2005) nos habla sobre lo variado que son las técnicas de investigación científica y sus diferentes propósitos, los cuales resultan deficientes sin una comprensión profunda de la metodología científica.

Es crucial tener una sólida formación y leer intensamente para entender la ciencia, formular hipótesis y decidir basándose en la evidencia observada. Los hechos, no las conjeturas, determinan la validez del conocimiento: las hipótesis deben ser aceptadas o rechazadas según concuerden con los hechos.

Mejía (2005) también detalla las técnicas para construir instrumentos de recolección de datos, destacando que los métodos cuantitativos requieren reconocer y medir la magnitud de los fenómenos. Además, se proporcionan pautas para realizar un muestreo representativo, enfatizando que una muestra debe ser un subconjunto representativo de la población para ser válida.

Control interno

Mantilla (2018) indica que el control interno es un proceso planteado para brindar una seguridad razonable de que se logran los objetivos de la

empresa y lo lleva a cabo el directorio, la alta gerencia y los demás empleados.

Gómez & Lazarte (2019) son controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistemas contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento contable sino también a todos aquellos procedimientos que afectando a la situación financiera o al proceso informativo no son operaciones estrictamente contables o de registro. P3

Objetivos y dimensiones del control interno

Castañeda (2018) los controles internos son herramientas que detectan riesgos en áreas específicas y ayudan a alcanzar objetivos. Estos objetivos se dividen en cuatro niveles: estratégico, financiero, operativo y regulatorio. Cada nivel se enfoca en temas específicos para cumplir sus metas. Sin embargo, el control interno sobre los datos financieros recopilados es el más relevante para el auditor financiero.

El autor menciona los objetivos del control interno, identificándolos como:

- Estratégico
- Información financiera
- Operativo
- Cumplimiento de las disposiciones legales

Se presentan también las dimensiones para medir el control interno:

a) Ambiente de control

Escalante (2014) los auditores y administradores protegen la organización mediante la orientación, evaluación de riesgos, políticas documentadas, división de tareas y responsabilidades.

Indicadores:

- Filosofía de la Dirección
- Competencia profesional
- Estructura organizativa

b) Evaluación de riesgos

Rodríguez et al (2013) la evaluación y la identificación de amenazas son cruciales para controlar el impacto en los objetivos de la entidad y tratarlas eficazmente.

Indicadores:

- Identificación
- Valoración
- Respuesta

c) Actividades de control

Castañeda (2018) los componentes de control deben aplicarse para identificar y evaluar riesgos, utilizando medidas para mitigar su impacto en actividades relacionadas, mediante herramientas como auditores, supervisión, cuestionarios y entrevistas.

Indicadores:

- Documentación de procesos
- Revisión de procesos, actividades y tareas
- Segregación de funciones

d) Información y control

Gómez et al (2013) los auditores valoran la información como un documento esencial, garantizando su calidad y fiabilidad para alcanzar los objetivos, enfatizando la necesidad de una comunicación constante tanto interna como externa.

Indicadores:

- Canales de comunicación
- Sistemas de información
- Suficiencia de la información

e) Actividades de monitoreo – supervisión

Rebaza & Santos (2015) es crucial dar seguimiento constante a las mejoras del control interno para garantizar su adaptación a los cambios y tomar decisiones informadas basadas en la evaluación y el reporte.

Indicadores:

- Monitoreo de la implementación
- Autoevaluación
- Evaluación independiente

2. 2. Descripción de las acciones, metodología y procedimientos a los que se recurrió para resolver la situación profesional objeto del informe

En este trabajo se aplicará la metodología descriptiva y aplicada.

De tipo cualitativa, porque es una herramienta de aprendizaje formativo diseñada para desarrollar una cultura de pensamiento crítico y reflexivo con énfasis en crear un cambio social desde la práctica. Espinoza (2020)

Se aplicará esta metodología, en el trabajo denominado “Normas internas en la contratación de bienes y servicios, por montos menores o iguales a ocho (8) UIT, en la Red de Salud Chucuito Juli, Puno 2019”

Esta investigación, busca, describir la aplicación de conceptos teóricos, relacionados a las adquisiciones de bienes y servicios iguales o por montos menores o iguales ocho (8) UIT, y exponer los componentes que han afectado las mismas, en la Red de Salud Chucuito Juli, Puno 2019.

De acuerdo a las funciones asignadas a mi persona, en el periodo 2019, cuando labore en el área de logística, como asistente en esa área que tiene como funciones Ejecutar el proceso de abastecimiento de bienes, prestación de servicios para la ejecución de actividades, en la calidad, cantidad, oportunidad y lugar requerido por las unidades orgánicas de la Red de Salud Chucuito Juli, para su funcionamiento y logro de los objetivos y metas establecidas, en el marco normativo vigente. Y Supervisar y evaluar

el cumplimiento de los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios en coordinación con las unidades orgánicas.

A continuación, describiré su metodología y procedimiento que se realizó en la mencionada área:

- Se realiza la recepción de Documentos provenientes de la Oficina de Administración, Requerimientos, solicitudes de Control Interno y entre otros.

Los trabajos que se realizan en el área de Logística en la red de salud de Chucuito Juli, todo ello se realiza en el programa SIAL como: Requerimientos de Bienes, Servicios y Consultoría de Obra

- Realizar estudio de Mercado mediante Cotizaciones a más de tres Proveedores en estricto cumplimiento con la ley de Contratación la cual debe tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no debe estar Inhabilitado ni Sanción por el Organismo Supervisor de Contrataciones (OSCE) entre otros.
- Elaboración de Cuadro Comparativo del estudio realizado a los tres proveedores en donde se debe otorgar la buena pro.
- Solicitar la Certificación de Crédito Presupuestario a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su respectiva emisión de Nota.
- Generación de Orden de Compra; la misma se notifica al Proveedor para su respectiva Internamiento al Almacén de la Entidad.
- Guía de remisión del proveedor; los bienes deben ser internados en su plazo y en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Comprobante de salida del bien (PECOSA)
- Conformidad emitida por el área Usuaría
- Factura

La misma se realiza en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) las siguientes operaciones en el año 2019

- Compromiso mensual

- Devengado; se efectúa con la factura o comprobante de pago autorizado.
- Girado; se realiza a su cuenta corriente interbancaria
- Pagado; transferencia electrónica

A continuación, presentamos un servicio de un locador técnico, según contrato de servicios por la cantidad de S/2.500.00

Figura 7.

Orden de servicio del locador técnico de la Red de Salud de Chucuito.

Detalle de Orden de Servicio: [Total S/ 2,500.00]
 Puede agregar bienes y/o servicios sin necesidad de cerrar la ventana, puede crear nuevos bienes clonando un bien similar.

Acción	#	Editar/Borrar	Meta	UO	Descripción del Bien	Marca (Editable)	Unidad	Cantidad	PU Ref	Total	Rubro	Clasificador/Cta	
	1			000	044	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA-		SERVICIO	1.000000	2500.000000	2,500.00	07	2.6.2.3.5.5 1501.080504

Nota. Red de Salud de Chucuito – Juli Puno

CAPÍTULO III

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS

3.1. Aportes utilizando los conocimientos o bases teóricas adquiridos durante la carrera.

3.1.1. Contextualización del estudio

La Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito Juli, es la responsable de los procesos de contratación según los recursos bienes y servicios que se requieran en la entidad, para el cumplimiento de las actividades y proyectos de la gestión de la Red de Salud. En este contexto también observamos la falta de una directiva interna, que regule los procesos de contratación de estos bienes y servicios.

3.1.2. Aplicación de normas y métodos contable

Ley N°22056 “Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento”

Establece un sistema organizado para la adquisición, almacenamiento, distribución, mantenimiento y disposición final de bienes y servicios en las entidades públicas, con el objetivo de mejorar la eficiencia, racionalidad y transparencia en el uso de los recursos estatales. La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas lidera este sistema, junto con el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado y la Central de Compras Públicas, asegurando prácticas eficientes en la contratación pública

LEY N°28112 SIAF_SP

Diario El Peruano (2003) la Ley N° 28112, que regula la Administración Financiera del Sector Público, se rige tanto por sus propias disposiciones como por las establecidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Su objetivo principal es unificar y sistematizar la información financiera, presupuestaria y contable de las entidades públicas, facilitando el seguimiento, control y evaluación de los recursos públicos.

El SIAF-SP integra diversos subsistemas, como presupuesto, tesorería, contabilidad y endeudamiento, permitiendo una gestión más coordinada y efectiva de las finanzas públicas.

EL DECRETO LEGISLATIVO N°1444

Tiene como objetivo mejorar la administración de los recursos públicos mediante la modernización del Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Este decreto establece normas para optimizar la transparencia, eficiencia y control de los recursos financieros del Estado.

LEY N°30225 - Contrataciones con el estado

Regula los procesos de contratación de bienes, servicios y obras por parte del sector público. Su objetivo principal es asegurar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos mediante la implementación de normas y procedimientos que promuevan la competencia y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.

DIRECTIVA N°001-2019-DIRESA-PUNO-OEA-OL

Establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo el inventario físico general de los bienes corrientes y de los elementos de propiedades, planta y equipo (activo fijo), así como de los bienes no depreciables, al finalizar el ejercicio fiscal 2019. Esta directiva se aplica al almacén de la Dirección Regional y a sus unidades ejecutoras.

PROCESO DE CONTROL INTERNO

En la Red de Salud de Chucuito Juli, en la Unidad de Logística, los controles internos son esenciales para proteger activos y asegurar la eficiencia. Se tiene personal de seguridad en tres dos que registran el ingreso y salida del personal.

Los activos se gestionan con guías de desplazamiento firmadas y con código de barras. También se hace uso de un sistema de kárdex, el cual se utiliza para controlar y gestionar inventarios de bienes. Sirve para mantener un seguimiento preciso de las entradas y salidas, asegurando una administración eficiente de los recursos, para la distribución de materiales de oficina, documentando cada entrega. Estos controles protegen la información, gestionan riesgos y mantienen la eficiencia administrativa.

3.1.3. Metodología usada

La Red de Salud Chucuito Juli, dentro del marco de la ley de Contrataciones del Estado y Sistema Nacional de Abastecimientos, debe mejorar en cumplir estrictamente los plazos establecidos en cada uno de las Contrataciones, de bienes, servicios, consultorías y otras en sus tres fases de Contratación, como son:

- **Fase 1:** Actos Preparatorios
- **Fase 2:** Procedimiento de Selección (Plataforma SEACE)
- **Fase 3:** Ejecución Contractual
- Contrataciones a Menores a ocho (8) UIT

Es así que la Red de salud Chucuito Juli, no cuenta con una normativa interna que regule las disposiciones y procedimientos de carácter obligatorio, para las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT, vigente al momento de su transacción, que por su cuantía se encuentra excluidas del ámbito de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento al respecto el literal del artículo 5 del Texto Único de la

Ley de Contrataciones del Estado “Ley N°30225” establece que la normativa de las Contrataciones del Estado, no es aplicable para:

“Las Contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de su transacción”.

Sin embargo, se tiene la opinión No 042-2020/DNT del Organismo Superior de contrataciones del Estado OSCE del 19 de julio de 2020, que en relación a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UIT, concluye en lo siguiente:

“ Las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las ocho (8) UIT, se rigen conforme a las normas de contratación interna de cada entidad, por tal motivo, le corresponde a cada una de las implementar en sus normas de organización interna los lineamientos que, en el marco de los principios que regulan la contratación pública, les permiten alcanzar la finalidad consignada en el artículo 1 de la Ley, pudiendo establecer la coordinación con el área usuaria en aspectos de su competencia, asimismo y de conformidad con el segundo Párrafo de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa que esta y su Reglamento, son de aplicación supletoria a todas aquellas contrataciones de bienes, servicios y obras, que no se sujeten a su ámbito de aplicación, pero que estén bajo la supervisión del OSCE.

En ese sentido, la Red de Salud Chucuito Juli, deberá regular las contrataciones de bienes y servicios, por montos menores a ocho ((8) UIT, elaborando una directiva de acuerdo a los lineamientos establecidos en sus normas de organización interna y en el marco de los principios que regulan la contratación pública.

3. 2. Desarrollo de experiencias.

Durante el tiempo que he laborado en la Unidad de Logística de la Red de Salud Chucuito Juli, desarrolle una serie de experiencias que permitieron comprender y mejorar el proceso de adquisición de bienes y servicios.

Se presenta a continuación adquisiciones de bienes y/o servicios de la red de Salud Chucuito:

N°01: Adquisición de bienes de frazadas, sacos y plásticos

El 19/10/2019 con un registro de SIAF 00661, la adquisición bienes frazadas, sacos y plásticos para la oficina defensa Civil, a Inversiones Generales Killa Perú, con Ruc 20608199820

- Orden de compra: 00376
- FF: 00
- Monto: S/. 4,900.00

Tabla 1.

Adquisición de bienes de frazadas, sacos y plásticos

DETALLE DE SERVICIOS	FF	CADENA DE GASTO	IMPORTE
frazadas, sacos y plásticos	07	2 3 1.99 1.99	4,900.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 2.

Clase de operación: Expediente SIAF 00661

CLASE DE OPERACIÓN: EXPEDIENTE SIAF: 00661	
TIPO DE OPERACIÓN: (N) GASTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FASE: GASTO COMPROMETIDO (GC)	DIVISIONARIA: SIN

INCIDENCIA CONTABLE				
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2 3	1.99	1.99		

Nota. Elaboración propia

Tabla 3.

Gasto Devengado (GD)

FASE: GASTO DEVENGADO (GD)					DIVISIONARIA: 1301.99			
CONTABILIDAD PATRIMONIAL								
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER				
2 3	1.99	1.99	1301.9999	4,900.00	2103.010101			4,900.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 4.

Contabilidad presupuestaria

CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA								
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER				
2 3	1.99	1.99	1301.9999	4,900.00	8601.0101			4,900.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 5.*Contabilidad de cuentas de orden*

CONTABILIDAD CUENTAS DE ORDEN							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	1.99	1.99	1301.9999	4,900.00	9101.08	4,900.00

Nota. Elaboración propia

Para registrar el Gasto Devengado por la compra de útiles de oficina según orden de compra 00376.

Tabla 6.*Fase Gasto Girado (GG)*

FASE: GASTO GIRADO (GG)					DIVISIONARIA: 1301		
CONTABILIDAD PATRIMONIAL							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	1.99	1.99	2103	4,900.00	1206.01	4,900.00

Nota. Elaboración propia

Para registrar el Depósito en su Código de Cuenta Interbancaria CCI a nuestro proveedor por la compra de bienes Frazadas, Saco y Plástico según O/C N°00376

Figura 8.

Orden de compra N°00376

Cuenta		Classificador	Cant	Unidad	Descripción del Item	Marca	PIU	Total
UNIDAD OPERATIVA: ÁREA DE DEFENSA CIVIL META: [0008] ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
1301.9999	2.3.1.99.1.99		100.00	UNIDAD	FRAZADA - PLAZA Y MEDIA		30.00	3,000.00
1301.9999	2.3.1.99.1.99		1,000.00	UNIDAD	SACOS TERRENOS (COLOR NEGRO) -		1.00	1,000.00
1301.9999	2.3.1.99.1.99		2.00	ROLLO	PLASTICO TRIPLE ANCHO -		450.00	900.00
Total de Orden de Compra (\$)								4,900.00

SEÑOR(ES) : INVERSIONES GENERALES KILLAPERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DIRECCIÓN : Teléfono:
REFERENCIA : INFORME N° 048-2019-RD/J
FACTURAR A NOMBRE DE RED DE SALUD DE CHUCUITO - JULI
LE AGRADECAMOS ENTREGAR EN Jr. Juli N° 470

RUC: 20608199820
SC N° 0415 CCC N° 0344
SP - SIN PROCESO
RUC: 20363734074

000096

N°	Fecha
00376	19/10/2019
EXP SIAF:	661
CERT N°:	TR: 0

OBSERVACION: ORDEN DE COMPRA QUE SE GENERA PARA LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA INTERVENCION DE EMERGENCIAS POR LA TEMPORADADE VIENTOS E INCENDIOS, EN EL DISTRITO DE CHUCUITO

SEGUN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:
 - DOCUMENTO DE REF. INFORME N° 048-2019-RD/J
 - SOLICITUD DE COTIZACION N° 00415
 - CUADRO COMPARATIVO DE BIENES N° 00344
 - CERTIFICACION PRESUPUESTARIO N° 0090000033

RESUMEN PRESUPUESTAL				NOTIFICACION	
SIAF	META	RE	CLASIFIC.	MONTO \$/	FECHA : / /
8	CITROS BIENES	07	2.3.1.99.1.99	4,900.00	HORA : / /

SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES

ORDENACION DE LA ADQUISICION	CONFORMIDAD DE COMPRA	DISTRIBUCION CONTABLE
		Cuentas por Pagar 2103.010101
Administrador	Jefe de Logística	S/ 4,900.00
	Recibí conforme almacén	Certific: T/R: 0
		COM : / /
		DEV : / /
		GIR : / /

* Esta Orden de Compra se nutra con la firma manuscrita de Administración y Sub Gerencia de Logística.
 * Esta Orden de Compra se formaliza de acuerdo al Art. N° 22 de la Ley 30222 y su modificación D Ley 1444 y el Art N° 127 del D.S. N° 314-2018-EF
 * Entregar por esta Orden de Compra Ejemplar, con el equipo en original y 2 copias.

Fecha de Intermisión

Nota. Adquisición de bienes de la red de Salud de Chucuito - Juli

N°02: Pago de servicio de internet

El 01/09/2019 con un registro de SIAF 00551, por consumo de servicio de telefonía fija e internet a E & C Grupo Coarytel S.A.C. con RUC N°20605425942.

- Orden de servicio: 00586
- FF: 00
- Monto de importe: S/. 1,700.00

Tabla 7.

Clase de operación: Expediente SIAF 00551

CLASE DE OPERACIÓN: EXPEDIENTE SIAF 00551				
TIPO DE OPERACIÓN: (N) GASTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
FASE: GASTO COMPROMETIDO (GC)			DIVISIONARIA: SIN INCIDENCIA CONTABLE	
CLASIFICACIÓN	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2 3 22 23				

Nota. Elaboración propia

Tabla 8.

Fase Gasto Devengado (GD)

FASE: GASTO DEVENGADO (GD)			DIVISIONARIA: 5302.07	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL				
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
				R

2	3	22	23	5302.071199	2 200.00	5302.020203	1 700.00
---	---	----	----	-------------	----------	-------------	-------------

Nota. Elaboración propia

Tabla 9.

Contabilidad presupuestaria

CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	22	23	5302.071199	1 700.00	5302.020203	1 700.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 10.

Clase de operación: Expediente SIAF 00551 (GG)

CLASE DE OPERACIÓN: EXPEDIENTE SIAF 00551							
TIPO DE OPERACIÓN: (N) GASTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
FASE: GASTO GIRADO (GG)				DIVISIONARIA: 5302.07			
CONTABILIDAD PATRIMONIAL							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	22	23	5302.071199	1 700.00	5302.020203	1 700.00

Nota. Elaboración propia

Figura 9.

Orden de compra N°00586

N°		Fecha	
00586		01/09/2019	
EXP SIAF: 551		CERT N°: TR: 0	

000480



Orden de Servicio

00 Recursos Ordinarios

Señor(es) : E & C GRUPO COARYTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20605425942
 Dirección : 0 Telefono: 0 SC N° --- CCC N° ---
 Referencia : CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LA DIFERENTES OFICINAS DE LA RED DE SALUD DE CHUCUITO - JULI SP - SIN PROCESO
 Facturar a nombre de RED DE SALUD DE CHUCUITO - JULI RUC: 20363734074
 Le agradecemos entregar en Jr. Juli N° 470

Cuenta	Classificador	Cant	Unidad	Di	del Item	PAU	Total
UNIDAD OPERATIVA: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO							
META: [0000] GESTION ADMINISTRATIVA							
5302.071199	2.3.2.2.2.3	1.00	SERVICIO		SERVICIO DE INTERNET -- DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2022	1,700.00	1,700.00
Total Orden de Servicio (S/)							1,700.00

OBSERVACION: ORDEN DE SERVICIO QUE SE EMITE POR SERVICIO DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2019 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO

SEGUN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 -SOLICITUD DE COTIZACION N° 0004
 -CCCS N° 004
 -INFORME N° 002-2019-RD/J
 -CARTA N° 065-2022-REGICOMARTEL, COPIA DE DNI, RNP,
 -CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL N°009.

RESUMEN PRESUPUESTAL				NOTIFICACION	
SIAF	META	RE	CLASIFIC.	MONTO S/	FECHA : / /
22	SERVICIO DE INTERNET	07	2.3.2.2.3	1,700.00	HORA : / /



SON: MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES

ORDENACION DE SERVICIO			DISTRIBUCION CONTABLE	
			Cuentas por Pagar 2193.019001	
			S/ 1,700.00	
			Certific: --- TR: 0	
Administrador	Jefe de Logística	Recibí conforme almacén	COM : / /	
			DEV : / /	
			GIR : / /	

* Esta Orden de Servicio es válida en la forma de documento de Admisión y Sub Gerencia de Logística.
 * Esta Orden de Servicio es válida de acuerdo al Art. N° 32 de la Ley 20223 y su modificatoria D.L. Ley 1444 y al Art. N° 127 del D. L. N° 244-2015-EP

Nota. Pago de servicio de la red de Salud de Chucuito - Juli

N°03: Pagos de servicios profesionales

El 06/09/2019 con un registro de SIAF 00564, por servicios prestados al Área Técnica a Gudelina Charalla, con RUC 10454906905.

- Orden de servicio: 00593
- FF: 00
- Monto: S/. 1,300.00

Tabla 11.

Clase de operación: Expediente SIAF 00564 (GC)

CLASE DE OPERACIÓN: EXPEDIENTE SIAF 00564				
TIPO DE OPERACIÓN: (N) GASTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
FASE: GASTO COMPROMETIDO (GC)			DIVISIONARIA: SIN INCIDENCIA CONTABLE	
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2 3 29 11				

Nota. Elaboración propia

Tabla 12.

Fase Gasto Devengado (GD)

FASE: GASTO DEVENGADO (GD)			DIVISIONARIA: 5302.071199	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL				
CLASIFICACION	SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2 3 29 11	5302	1 300.00	2103.010102	1 300.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 13.*Contabilidad presupuestaria*

CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA							
CLASIFICACION		SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER		
2	3	29	11	8401	1 300.00	8601.0101	1 300.00

Nota. Elaboración propia**Tabla 14.***Contabilidad de cuentas de Orden*

CONTABILIDAD CUENTAS DE ORDEN							
CLASIFICACION		SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER		
2	3	29	11	9104	1 300.00	9103.11	1 300.00

Nota. Elaboración propia**Tabla 15.***Clase de operación: Expediente SIAF 00242 (GG)*

CLASE DE OPERACIÓN: EXPEDIENTE SIAF 242	
TIPO DE OPERACIÓN: (N) GASTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FASE: GASTO GIRADO (GG)	DIVISIONARIA:
	5302.071199
CONTABILIDAD PATRIMONIAL	
CLASIFICACION	
SUB CTA.	DEBE
SUB CTA.	HABER

2	3	29	11	2103	1 300.00	1206.01	1 300.00
---	---	----	----	------	----------	---------	----------

Nota. Elaboración propia

Tabla 16.

Fase Gasto Pagado (GP)

FASE: GASTO PAGADO (GP)							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	29	11		1 300.00		1 300.00

Nota. Elaboración propia

Tabla 17.

Clase de operación: Expediente Automática

CLASE DE OPERACIÓN: OPERACIÓN AUTOMÁTICA							
CONTABILIZACION DEL SEGUNDO ASIENTO CONTABLE DEVENGADO							
CONTABILIDAD PATRIMONIAL							
CLASIFICACION				SUB CTA.	DEBE	SUB CTA.	HABER
2	3	29	11	1206	1 300.00	4402.01	1 300.00

Figura 10.

Orden de pago N°00593



PERÚ
MINSA
MINISTERIO DE SALUD
CHUCUITO

Orden de Servicio
00 Recursos Ordinarios

000526

N°	Fecha
00593	06/09/2019
EXP SIAF:	564
CERT N°:	TR: 0

Señor(es) : CHARALLA CALSINA GUEDELINA
 Dirección : 0 Telefono: 0
 Referencia : CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 090-2019-RD/J
 Facturar a nombre de : RED DE SALUD DE CHUCUITO - JULI
 Le agradecemos entregar en Jr. Juli N° 470

RUC: 10454906905
 SC N° --- CCC N° ---
 SP - SIN PROCESO
 RUC: 20363734074

Cuenta	Classificador	Cant	Unidad	Di	del Item	PAU	Total
UNIDAD OPERATIVA: AREA TECNICA META: (0028) GESTION ADMINISTRATIVA							
5302.071199	2.3.2.9.1.1	1.00	SERVICIO		SERVICIOS PRESTADOS -- COMO RESPONSABLE DE AREA TECNICA DE CHUCUITO / PARA LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA RED DE SALUD DE CHUCUITO	1,300.00	1,300.00
Total Orden de Servicio (S)							1,300.00

OBSERVACION: ORDEN DE SERVICIO QUE SE EMITE POR SERVICIOS PRESTADOS COMO RESPONSABLE DE AREA TECNICA DE CHUCUITO PARA LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA RED DE SALUD DE CHUCUITO - JULI CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2019 SEGUN CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N° 090-2019-RD/J ,INFORME N° 020-2019-RD/J - GCHC , INFORME N° 462-2019-RD/J COPIA DE DNI, CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 03

RESUMEN PRESUPUESTAL				NOTIFICACION	
SIMP	META	RS	CLASIFIC.	MONTO S/.	FECHA : ___/___/___ HORA : ___:___:___
28	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	07	2.3.2.9.1.1	1,300.00	

SON: MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES

ORDENACION DE SERVICIO			DISTRIBUCION CONTABLE
 Administrador	 Jefe de Logistica	 Recibi conforme almacén	Cuentas por Pagar 2103.010101 S/ 1,300.00 Certificar: --- TR: 0 COM : ___/___/___ DEV : ___/___/___

Nota. Pago de servicio profesionales de la red de Salud de Chucuito – Juli

3.2.1. Proceso de auditoría y control interno

El órgano de control institucional (OCI) de la Red de salud de Chucuito, en la unidad de logística han solicitado en el 2019:

- a) Elaboración de un Plan Anual de contratación PAC. 2019 y sus modificaciones.
- b) Solicitó al titular que se instale el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), en la Red de Salud de Chucuito – Juli.
- c) Así mismo que se implementen directivas de contratación.

3.2.2. Desarrollo de experiencia

Implementación de tecnologías avanzadas:

Esta implementación, pertenece al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado (OSCE), en el cual se hace referencia a la plataforma de Sistema Electrónico de las contrataciones del Estado (SEAGE), en donde se visualizará las convocatorias de los procesos de selección en la Red de Salud de Chucuito – Juli.

Procedimiento de selección de licitación Pública AS-SM-006-2019-RSCH-J - servicio de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos y electromecánico.

- **Valor estimado:** haciende a un monto de S/. 69,940.00
- **Normativa aplicable:** Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- **Certificación de Crédito Presupuestario:** Otorgado por el área de contabilidad.
- **Designación del comité de selección:** El procedimiento de selección se designó al comité pertinente de adquisición de bienes y servicios; Cpc. Victoria Amanda León, presidente; Obs. Silvia Fernández Yujra y Ramiro Eloy Mamani Mamani
- **Elaboración de bases:** Fueron elaboradas por el comité de selección, las cuales fueron aprobadas.

- **Otorgamiento de la buena pro:** Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión.
- **Procedimiento de selección:**
 - o Convocatoria: se realiza a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) las Bases administrativas y Resumen Ejecutivo.
 - o Registro de Participantes: mediante Electrónico según cronograma establecido en las bases.
 - o Aclaración de consultas, observaciones e integración de las Bases
 - o Admisión, Evaluación y Calificación
 - o Otorgamiento de la Buena Pro; en la fecha y cronograma establecida los miembros del Comité Otorgan la buena pro por unanimidad al CONSORCIO MADRID conformado por Madrid Corporation SAC. con RUC N° 20601047765 por un monto que asciende en S/. 70,650.00 (Setenta mil seiscientos cincuenta con 00/100 Soles)

-

Adquisición de combustible para las unidades vehiculares de la red de salud Chucuito, con SIE-SIE-001-2019-RSCH-J

- **Valor estimado:** asciende a un monto de S/. 158,984.00
- **Normativa aplicable:** Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- **Certificación de Crédito Presupuestario:** Otorgado por el área de contabilidad.
- **Designación del comité de selección:** El procedimiento de selección se designó al comité pertinente según Resolución Directoral N°060-2019-D-RED-CH/AFP/J. Comité conformado

por: Mc. Jhon Totorá Calisaya, Obs. Silvia Fernández Yujra y Tap. Ramiro Eloy Mamani.

- **Elaboración de bases:** Fueron elaboradas por el comité de selección, las cuales fueron aprobadas.
- **Otorgamiento de la buena pro:** Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión.
- **Procedimiento de selección;**
 - Convocatoria: se realiza a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) las Bases administrativas y Resumen Ejecutivo.
 - Registro de Participantes: mediante Electrónico según cronograma establecido en las bases.
 - Aclaración de consultas, observaciones e integración de las Bases
 - Admisión, Evaluación y Calificación
 - Otorgamiento de la Buena Pro; en la fecha y cronograma establecida los miembros del Comité Otorgan la buena pro por unanimidad al postor dos MOBHI GRIFOS con RUC N° 10017608521, con Razón Social Braulio Rogelio Montufar Argollo por un monto que asciende en S/. 158,984.00 (Ciento cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro con 00/100 Soles)

Servicio de mantenimiento preventivo de vehículos (ambulancias), en la Red de Salud de Chucuito – Juli, con AS-SM-005-2019-RSCH-1

- **Valor estimado:** asciende a un monto de S/. 274,614.00
- **Normativa aplicable:** Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- **Certificación de Crédito Presupuestario:** Otorgado por el área de contabilidad.

- **Designación del comité de selección:** El procedimiento de selección se designó al comité especial según Resolución Directoral N°329-2019-D-RED-S-CH/AF – RR-HH, A fin de completar el proceso de adquisición simplificada. Félix Limachi Mamani, presidente; Roger Quispe Choque, Miembro; Wilson Mayta Quenta, Miembro.
- **Elaboración de bases:** Fueron elaboradas por el comité de selección, las cuales fueron aprobadas.
- **Otorgamiento de la buena pro:** Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión.
- **Procedimiento de selección:**
 - Convocatoria: se realiza a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) las Bases administrativas y Resumen Ejecutivo.
 - Registro de Participantes: mediante Electrónico según cronograma establecido en las bases.
 - Aclaración de consultas, observaciones e integración de las Bases
 - Admisión, Evaluación y Calificación
 - Otorgamiento de la Buena Pro; en la fecha y cronograma establecida los miembros del Comité Otorgan la buena pro por unanimidad al postor dos IMPORT EXPORT Madrisol SAC. con RUC N° 20448416900, por un monto que asciende en S/. 274,600.00 (Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos con 00/100 Soles)

Ejecución de pagos en el SIAF

Para la ejecución de Pagos en el Sistema Administración Financiera (SIAF) en la Red de Salud de Chucuito – Juli, se requirieron los siguientes procedimientos.

- ✓ Orden de Compra N°000/-2019-RSCH - J
- ✓ Compromiso Anual, en el SIAF
- ✓ Compromiso Mensual, mediante SIAF
- ✓ **Devengado:** se realiza con Orden de Compra, Guía de Remisión, Conformidad, Salida (Pecosa) con Factura
- ✓ **Girado:** deposito a Cuenta Corriente Interbancaria (CCI)
- ✓ **Pagado:** A través de su CCI del Proveedor

Optimización de Procedimientos Contables y Tributarios

La optimización es una disciplina dedicada a ajustar y mejorar parámetros sin exceder sus límites, con el objetivo principal de minimizar costos y maximizar rendimiento, productividad y eficiencia.

La Unidad de logística de la Red de Salud de Chucuito – Juli, cumple su cronograma y optimiza los gastos.

Figura 11.

SEACE - AS-SM-006-2019-RSCH-J

Información General					
Homenclatura:	AS-SM-6-2019-RSCH-1				
N° Convocatoria:	1				
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad				
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado				
Versión SEACE:	3				
Información general de la Entidad					
Entidad Convocante:	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO				
Dirección Legal:	JR. JULI 470 JULI (PUNO-CHUCUITO-JULI)				
Página Web:					
Teléfono de la Entidad:					
Información general del procedimiento					
Objeto de Contratación:	Servicio				
Descripción del Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUI... 				
Valor Estimado / Valor Referencial:	69,940.00 Soles				
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases:	5.00				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Banco</th> <th>Cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Banco	Cuenta	Caja de la Entidad	
Banco	Cuenta				
Caja de la Entidad					
Fecha y Hora Publicación:	12/12/2019 18:20				

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	12/12/2019	12/12/2019
Registro de participantes(Electronica)	13/12/2019 00:01	18/12/2019 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	13/12/2019 00:01	13/12/2019 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	16/12/2019	16/12/2019
Integración de las Bases SALA SITUACIONES DE LA RED DE SALUD CHUCUITO 3ER PISO	16/12/2019	16/12/2019
Presentación de ofertas(Electronica)	19/12/2019 00:01	19/12/2019 23:59
Evaluación y calificación SALA SITUACIONES DE LA RED DE SALUD CHUCUITO 3ER PISO	20/12/2019	20/12/2019
Otorgamiento de la Buena Pro SALA SITUACIONES DE LA RED DE SALUD CHUCUITO 3ER PISO	20/12/2019 08:30	20/12/2019

Entidad Contratante	
N° Ruc	Entidad Contratante
20363734074	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO

[Ver documentos por Etapa](#)

Lista de Documentos						
Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones	
1	Convocatoria	Bases Administrativas	 (196 KB)	12/12/2019 18:20		
2	Convocatoria	Resumen ejecutivo	 (3245 KB)	12/12/2019 18:20		
3	Absolución de consultas y observaciones	Pliego de absolución de consultas y observaciones	 (1 KB)	16/12/2019 18:13		
4	Integración de las Bases	Bases Integradas	 (624 KB)	16/12/2019 18:13		
5	Presentación de ofertas	Documentos de Presentación de Propuestas	 (19 KB)	23/12/2019 11:31		

Figura 12.

SEACE - SIE-SIE-001-2019-RSCH-J

Convocatoria

Información General

Nomenclatura:	SIE-SIE-1-2019-RSCH-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3

Información general de la Entidad

Entidad Convocante:	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO
Dirección Legal:	JR. JULI 470 JULI (PUNO-CHUCUITO-JULI)
Página Web:	
Teléfono de la Entidad:	

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación:	Bien				
Descripción del Objeto:	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES...				
Valor Estimado / Valor Referencial	158,984.00 Soles				
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases:	5.00				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><th>Banco</th><th>Cuenta</th></tr> <tr><td>Caja de la Entidad</td><td></td></tr> </table>	Banco	Cuenta	Caja de la Entidad	
Banco	Cuenta				
Caja de la Entidad					
Fecha y Hora Publicación:	28/03/2019 20:39				

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	28/03/2019 00:01	28/03/2019 23:59
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	29/03/2019 09:00	08/04/2019 10:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	08/04/2019 12:30	08/04/2019 12:30
Otorgamiento de la Buena Pro SALA SITUACIONAL 3ER PISO DE LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI	08/04/2019 12:30	08/04/2019 12:30

Entidad Contratante

N° Ruc	Entidad Contratante
20363734074	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO

[Ver documentos por Etapa](#)

Lista de Documentos					
Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Bases Administrativas	(620 KB)	28/03/2019 20:39	
2	Convocatoria	Resumen ejecutivo	(2307 KB)	28/03/2019 20:39	
3	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(1224 KB)	09/04/2019 20:33	

1 de 1 15

Figura 13.

SEACE - AS-SM-005-2019-RSCH-1

Información General	
Nomenclatura:	AS-SM-5-2019-RSCH-1
N° Convocatoria:	1
Tipo Compra o Selección:	Por la Entidad
Normativa Aplicable:	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE	3

Información general de la Entidad	
Entidad Convocante:	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO
Dirección Legal:	JR. JULI 470 JULI (PUNO-CHUCUITO-JULI)
Página Web:	
Teléfono de la Entidad:	

Información general del procedimiento					
Objeto de Contratación:	Servicio				
Descripción del Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHI... 				
Valor Estimado / Valor Referencial	274,614.00 Soles				
Monto del Derecho de Participación:	GRATUITO				
Monto del costo de Reproducción de las Bases:	5.00				
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Banco</th> <th>Cuenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Caja de la Entidad</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Banco	Cuenta	Caja de la Entidad	
Banco	Cuenta				
Caja de la Entidad					
Fecha y Hora Publicación:	12/12/2019 17:55				

Etapa	Fecha inicio	Fecha Fin
Convocatoria	12/12/2019	12/12/2019
Registro de participantes(Electronica)	13/12/2019 00:01	18/12/2019 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	13/12/2019 00:01	13/12/2019 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	16/12/2019	16/12/2019
Integración de las Bases RED DE SALUD CHUCUITO JULI 3ER PISO SALA SITUACIONAL	16/12/2019	16/12/2019
Presentación de ofertas(Electronica)	19/12/2019 00:01	19/12/2019 23:59
Evaluación y calificación RED DE SALUD CHUCUITO JULI 3ER PISO SALA SITUACIONAL	20/12/2019	20/12/2019
Otorgamiento de la Buena Pro RED DE SALUD CHUCUITO JULI 3ER PISO SALA SITUACIONAL	20/12/2019 08:30	20/12/2019

Entidad Contratante	
N° Ruc	Entidad Contratante
20363734074	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD CHUCUITO

Lista de Documentos					
Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Bases Administrativas	 (5584 KB)	12/12/2019 17:55	
2	Convocatoria	Resumen ejecutivo	 (3245 KB)	12/12/2019 17:55	
3	Absolución de consultas y observaciones	Acta de no formulación de consultas y observaciones	 (1 KB)	16/12/2019 08:57	
4	Integración de las Bases	Bases Integradas	 (5584 KB)	16/12/2019 09:07	
5	Presentación de ofertas	Documentos de Presentación de Propuestas	 (19 KB)	20/12/2019 17:39	

Capacitación Continua y Actualización Profesional

La Red de Salud de Chucuito - Juli, no brinda las capacitaciones necesarias a los trabajadores, sin embargo, se realizan soportes técnicos.

La Oficina desconcentrada de OSCE Puno, realiza Capacitaciones, charlas sobre contrataciones del Estado, actualización de normas legales y modificaciones en la Ley de Contrataciones del Estado.

CONCLUSIONES

PRIMERO. - Se identificó la ausencia de una directiva interna para la contratación de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UIT, lo cual representa un riesgo para la transparencia y eficiencia del uso de los recursos públicos.

SEGUNDO. - Se determinó la ausencia de supervisión y esto se ve reflejado en las etapas del proceso, donde no existe coherencia en tema de tiempos y se evidencia el favorecimiento a determinado proveedor al existir solo una cotización y ello trae a colación la imposibilidad de tener una buena oferta de elegir entre varias, a aquella que se alinee más a los metas y objetivos de la entidad.

RECOMENDACIONES

AL TITULAR DE LA ENTIDAD:

Deberá implementar una directiva interna denominada “Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias en la Red de Salud Chucuito Juli-Puno”, de acuerdo a las normas del órgano rector.

AL ADMINISTRADOR, DE LA RED DE SALUD CHUCUITO JULI:

Deberá revisar y actualizar periódicamente las normas internas lo que permitirá adaptarlas a cambios en la legislación nacional y a las necesidades específicas de la Red de Salud Chucuito Juli. Fomentar la participación de una variedad de proveedores evitará monopolios y asegurará la obtención de bienes y servicios de calidad a precios competitivos. Además, el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de contrataciones, como plataformas de compras públicas, incrementará la transparencia y eficiencia del proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez Selemenev, D., Blanco Camping, B., & Conde Camilo, J. R. (2013). El Sistema de Control Interno para el Perfeccionamiento de la Gestión Empresarial en Cuba. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología.*, págs. 1(2), 53–65.
- Carrasco, S. (2013). Metodología de la investigación científica - Pausas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima, Perú.: Editorial San Marcos. Obtenido de Lima, Perú. Editorial San Marcos.
- Castañeda, J. (2018). Gestión, administración de riesgos y modelos de control interno. Bogotá D.C.: Fundación Universitaria del Área Andina.
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: una opción de ejercicio profesional independiente para el contador público. *Actualidad Contable Faces*, pág. 17.
- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). Control Interno. Obtenido de Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de ciencias Económicas.
- Mantilla, S. (2018). Auditoría del control interno. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Mejía Mejía, E. (2005). Técnicas e instrumentos de investigación. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos LIMA : <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Rebaza, C., & Santos, T. (2015). Factores administrativos-políticos que limitan la gestión del órgano de control institucional en el Gobierno Regional de La Libertad. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Universidad Nacional de Trujillo*, 11(1), 53-70.
- Rodríguez López, M., Piñeiro Sánchez, C., & de LLano Monelos, P. (2013). Mapa de riesgos: Identificación y gestión de riesgos. Obtenido de Finanzas y sistemas de información para la gestión, Facultad de economía y empresa Universidad de A. Coruña: <file:///C:/Users/jenif/Downloads/Dialnet-MapaDeRiesgos-4744304.pdf>

ANEXOS